

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-57-2024-GRP-ORA-CS-AS-2**

**Segunda Convocatoria**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A 43 LOCALIDADES RURALES MEDIANTE EL DESARROLLO DEL "CURSO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO RURAL" DIRIGIDO A LOS OPERADORES RURALES DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL (OC) PARA SISTEMAS DE BOMBEO CON TRATAMIENTO (SBCT) Y SISTEMAS DE BOMBEO SIN TRATAMIENTO (SBST)**

**VALOR ESTIMADO: S/ 66,650.00**

En la ciudad de Piura, siendo las 10:30 horas del día 14 de octubre del 2024, se reunieron en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Piura, los miembros de Comité de Selección designado mediante Resolución Oficina Regional de Administración N° 310-2024/GRP-ORA, de fecha 14 de agosto del 2024, siendo el Señor. **Gerardo Stalin Gonzales Arévalo** como presidente del Comité de Selección, Señor. **Danys David Torres García** como primer miembro del Comité de Selección y el Señor. **Carlos Santiago Moncada Linares**, como segundo miembro del Comité de selección, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Admisión, Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección: **AS-SM-57-2024-GRP-ORA-CS-AS-2 - Segunda Convocatoria** cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A 43 LOCALIDADES RURALES MEDIANTE EL DESARROLLO DEL "CURSO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO RURAL" DIRIGIDO A LOS OPERADORES RURALES DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL (OC) PARA SISTEMAS DE BOMBEO CON TRATAMIENTO (SBCT) Y SISTEMAS DE BOMBEO SIN TRATAMIENTO (SBST).**

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que la finalidad de la presente reunión es proceder con la Admisión, Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro de las propuestas presentadas al procedimiento de selección:

**I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Acto seguido se verificó la página web del SEACE 3 el registro de los participantes al procedimiento de selección de la **AS-SM-57-2024-GRP-ORA-CS-AS-2**, siendo el detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10225140389	CUYUBAMBA QUIÑONEZ MIRKO	23/09/2024	Válido
2	10434928881	DAVILA CUEVA EMMA RUTH	17/09/2024	Válido
3	10724699028	TIZA REYES ILDO RICARDO	18/09/2024	Válido
4	10736197010	GONZALES HUAMANI MARX ALEXANDER	17/09/2024	Válido
5	20172606777	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	17/09/2024	Válido
6	20393625466	MUÑOZ & OCAMPO, CONSULTORIAS, PROYECTOS E INVERSIONES E.I.R.L.	17/09/2024	Válido
7	20601857759	RED IBEROAMERICANA DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION PROFESIONAL IBERCAP S.A.C.	24/09/2024	Válido
8	20608314319	CONSTRUCTORA OMC S.A.C.	17/09/2024	Válido

*¡En la Región Piura. Todos Juntos Contra el Dengue!*

**II. PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS:**

La presentación de ofertas (Electrónica), se realizó el día 01 de octubre del 2024 a través del SEACE 3, de manera electrónica desde las 00:01:00 horas hasta las 23:59:00 horas del mismo día, las ofertas presentadas al procedimiento de selección del **AS-SM-57-2024-GRP-GRI-CS-AS-2**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A 43 LOCALIDADES RURALES MEDIANTE EL DESARROLLO DEL "CURSO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO RURAL" DIRIGIDO A LOS OPERADORES RURALES DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL (OC) PARA SISTEMAS DE BOMBEO CON TRATAMIENTO (SBCT) Y SISTEMAS DE BOMBEO SIN TRATAMIENTO (SBST)**, según reporte del SEACE 3:

Por lo tanto, los que presentaron ofertas son los siguientes:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A 43 LOCALIDADES RURALES MEDIANTE EL DESARROLLO DEL "CURSO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO RURAL" DIRIGIDO A LOS OPERADORES RURALES DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL (OC) PARA SISTEMAS DE BOMBEO CON TRATAMIENTO (SBCT) Y SISTEMAS DE BOMBEO SIN TRATAMIENTO (SBST)			
10724699028	CONSORCIO EDUCA I	01/10/2024	16:51:23	Electronico
20801857759	RED IBEROAMERICANA DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION PROFESIONAL IBERCAP S.A.C.	01/10/2024	19:06:17	Electronico
20172606777	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA	01/10/2024	20:54:04	Electronico
10225140389	CONSORCIO EDUCENTRO	01/10/2024	20:57:41	Electronico

El Comité de Selección en la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	POSTOR	DETALLE	ADMISIÓN
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA con RUC Nº 20172606777	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo Nº 1). No Cumple</b></li> <li>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. ...</li> <li>c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo Nº 2). No Cumple</b></li> <li>d) Declaración jurada de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo Nº 3) No Cumple</b></li> <li>e) Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio. <b>(Anexo Nº 4) No Cumple</b></li> <li>f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, ... <b>(Anexo Nº 5) - No Corresponde</b></li> <li>g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el <b>(Anexo Nº 6) No Cumple</b></li> </ul>	NO ADMITIDA
2	CONSORCIO EDUCA I (integrado por TIZA REYES ILDO RICARDO con RUC Nº 10724699028 y QUISPE & VILCAPOMA SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC Nº 20281241126)	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo Nº 1). Cumple</b></li> <li>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. ...</li> <li>c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo Nº 2). Cumple</b></li> <li>d) Declaración jurada de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo Nº 3) Cumple</b></li> <li>e) Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio. <b>(Anexo Nº 4) Cumple</b></li> <li>f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, ... <b>(Anexo Nº 5) - Cumple</b></li> <li>g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el <b>(Anexo Nº 6) Cumple</b></li> </ul>	ADMITIDA

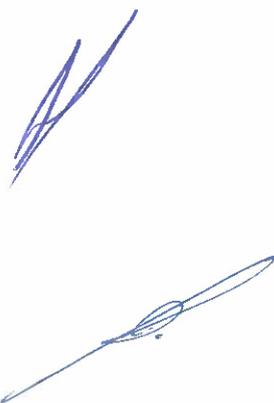
3	<b>CONSORCIO EDUCENTRO (integrado por CUYUBAMBA QUIÑONEZ MIRKO con RUC N° 10225140389 y CORPORACION EDUCATIVA SISTEC SAC. con RUC N° 20447369185)</b>	a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1). Cumple</b> b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. ... <b>No Cumple</b> c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2). Cumple</b> d) Declaración jurada de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3) Cumple</b> e) Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio. <b>(Anexo N° 4) Cumple</b> f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, ... <b>(Anexo N° 5) – Cumple</b> g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el <b>(Anexo N° 6) Cumple</b>	<b>NO ADMITIDA</b>
4	<b>RED IBEROAMERICANA DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION PROFESIONAL IBERCAP S.A.C. con RUC N° 20601857759</b>	a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1). Cumple</b> b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. ... c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2). Cumple</b> d) Declaración jurada de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3) Cumple</b> e) Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio. <b>(Anexo N° 4) Cumple</b> f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, ... <b>(Anexo N° 5) – Cumple</b> g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el <b>(Anexo N° 6) Cumple</b>	<b>ADMITIDA</b>

Los postores quedan NO ADMITIDOS por las siguientes razones:

**1.- UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**



De la revisión a la oferta del Postor se verifica que el postor ha pegado el visto y en conformidad al numeral 1.6 del capítulo I de las Bases Integradas (...) FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento. Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. **No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto.** Las ofertas se presentan foliadas y conforme se detalla en los siguientes pantallazos:







"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**2.- CONSORCIO EDUCENTRO (integrado por CUYUBAMBA QUIÑONEZ MIRKO con RUC N° 10225140389 y CORPORACION EDUCATIVA SISTEC SAC. con RUC N° 20447369185)**

De la revisión a la oferta del Postor, la vigencia de poder, se ha verificado en <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> (Año de solicitud, numero de solicitud y código de verificación) la misma que se presume como documento inexacto y/o falso por los siguientes motivos (las personas que emiten el documento son distintas, la fecha de derecho de pago (2023) son distintos, fecha y hora de emisión son distintos):

DICE:

Derechos Pagados: 2023-99999-1906861 S/ 30.00  
Tasa Registral del Servicio S/ 30.00

Verificado y expedido por MONTALDO YERENA, TURH MARISKA, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Huancayo, a las 10:35:07 horas del 30 de Julio del 2024.



Mirko Cuyubamba Quiñonez  
REPRESENTANTE COMÚN

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALAS ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EMISION (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 139-2012-SUNARP/SN)  
LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/ACCESO/FRMTITULOS.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISION  
REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL - ARTICULO 011 - DELIMITACION DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPRIME LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALAS, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TITULOS PENDIENTES QUE NO CONSTAN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Pag. 3 de 4

Jr. Leoncio Prado Nro. 1235 - Huánuco - Huánuco - Huánuco

Folio N° 25



**sunarp**  
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos  
ZONA REGISTRAL N° VIII - SEDE HUANCAYO  
Oficina Registral de HUANCAYO



Código de Verificación:  
02310950  
Solicitud N° 2024 - 4750941  
27/07/2024 00:43:42

DEBE DECIR (DOCUMENTO VERIFICADO POR SUNARP)



¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!

"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
 "Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

N° de Fojas del Certificado: 4

Derechos Pagados: 2024-99999-1617282 S/ 30.90  
 Tasa Registral del Servicio S/ 30.90

Verificado y expedido por QUIROZ PACAHUALA, JENNY JESSICA, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Huancayo, a las 09:30:54 horas del 31 de Julio del 2024.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SM)  
 LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADAVERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.  
 REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL - ARTICULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Pag. 3 de 4



Código de Verificación:  
 02310950  
 Solicitud N° 2024 - 4750941  
 27/07/2024 00:43:33

Por lo expuesto, siendo la Vigencia de Poder, requisito para la admisión de ofertas, la Oferta del Postor QUEDA NO ADMITIDA.

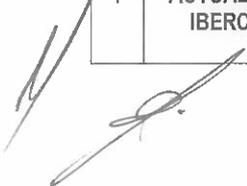
**III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.**

Acto seguido, el Comité de Selección procede a evaluar la oferta admitida, conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniéndose el siguiente resultado:



N°	FACTOR DE EVALUACIÓN	VALOR ESTIMADO	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE
1	CONSORCIO EDUCA I (integrado por TIZA REYES ILDO RICARDO con RUC N° 10724699028 y QUISPE & VILCAPOMA SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20281241126)	S/ 66,650.00	S/ 61,650.00	97.16 Puntos
2	RED IBEROAMERICANA DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION PROFESIONAL IBERCAP S.A.C. con RUC N° 20281241126		S/ 59,900.00	100.00 Puntos

N°	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE PRECIO	BONIFICACIÓN DEL 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MYPE ANEXO N° 11	BONIFICACIÓN DEL 10% POR TENER LA CONDICIÓN DE MYPE ANEXO N° 10	PUNTAJE TOTAL FINAL	Orden de Prelación
1	RED IBEROAMERICANA DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION PROFESIONAL IBERCAP S.A.C. con RUC N° 20281241126	100.00	5.00	0.00	105.00	1°



*¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!*

2	CONSORCIO EDUCA I (integrado por TIZA REYES ILDO RICARDO con RUC N° 10724699028 y QUISPE & VILCAPOMA SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20281241126)	97.16	0.00	0.00	97.16	2°
---	---	-------	------	------	-------	----

#### IV. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Continuando con la secuencia de evaluación de ofertas, procedemos a revisar el cumplimiento de los requisitos de calificación, de conformidad con los numerales 75.1, y 75.2 del artículo 75° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece lo siguiente:

...// Luego de culminada la evaluación, el comité de selección **califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar**, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. **La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.**

Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, **hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación**; salvo que, de la revisión de las ofertas, **solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.** //... (El resaltado es agregado).

Obteniéndose el siguiente resultado:

#### 1. RED IBEROAMERICANA DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION PROFESIONAL IBERCAP S.A.C.

De la revisión de la oferta del postor se determina que no cumple con la acreditación de la capacidad legal donde si el postor acredite mediante Convenio interno de Cooperación Interinstitucional, este deberá estar inscrito en la SUNARP. Y revisado la oferta presentada no acredita documento donde el Convenio interno de Cooperación Interinstitucional se encuentre inscrito en la SUNARP.

Asimismo, para la acreditación de la experiencia del Personal Clave – Asistente Administrativo – no cumple por motivo que presenta dos Certificados Laborales en las que indican varias experiencias o servicios, pero no indica en que periodos los han realizado, plazo inicial - plazo final de cada experiencia o servicio, por lo que **NO CUMPLE** con lo indicado en las bases integradas, tal como se muestra en las imágenes siguientes:

#### BASES INTEGRADAS:

##### Importante

- Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento

**OFERTA:**

**SERVICIOS:**

1. SERVICIO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRESTADORES DE LOS GOBIERNOS LOCALES – AREA TÉCNICA MUNICIPAL Y GR-D/GRVCS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC.
2. SERVICIO DE CAPACITACIÓN A LOS OPERADORES DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO MEDIANTE EL "CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS
3. SERVICIO DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LAS AREAS TECNICAS MUNICIPALES DE LOS GOBIERNOS LOCALES MEDIANTE EL "CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO PARA ATM" DE LA REGIÓN AREQUIPA.
4. SERVICIO ESPECIALIZADO EN FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES MEDIANTE EL DESARROLLO DEL CURSO EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL AMBITO RURAL DIRIGIDO A LOS OPERADORES DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL OC DE LA REGIONAL DE HUANCVELICA PARA LA ACTIVIDAD FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRESTADORES GL ATM D GRVCS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCION
5. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA CAPACITACIÓN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICOS MEDIANTE EL DESARROLLO DEL "CURSO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL AMBITO RURAL", DIRIGIDO A LOS OPERADORES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA REGION AYACUCHO.



**SERVICIOS:**

1. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO DIRIGIDO A LAS AREAS TECNICAS MUNICIPALES Y PROMOTORES DE SANEAMIENTO ORGANIZADO POR LA DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DE ANCASH.
2. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TALLER PARA EL CURSO DE IMPLEMENTACIÓN EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DIRIGIDOS A LAS ÁREAS TÉCNICAS MUNICIPALES Y PROMOTORES DE SANEAMIENTO, ORGANIZADO POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH.
3. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE CURSO TALLER DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DIRIGIDO A PROMOTORES DE SANEAMIENTO EN LAS ATM Y OPERADORES EN LAS PROVINCIAS, DISTRITOS Y CENTROS POBLADOS DE LA REGION CAJAMARCA.

Por lo antes expuesto se declara descalificada la oferta del postor.



*¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!*

## 2. CONSORCIO EDUCA I:

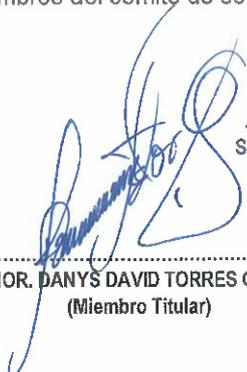
Revisada la oferta del postor no cumple con acreditar la experiencia del postor en la especialidad en cuanto al monto facturado acumulado de S/ 180,000.00, ya que acredita el importe de S/ 143,000.00, no tiene el beneficio de Remype por motivo que uno de los consorciados no es Remype, Por lo tanto, la oferta QUEDA DESCALIFICADA.

## V. DECLARATORIA DE DESIERTO:

En consecuencia y en cumplimiento al numeral 65.1 del artículo 65° del Reglamento de Contrataciones del Estado ...// El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas//...

No habiendo oferta valida, este comité de selección en uso de sus facultades y de conformidad con lo establecido en el artículo 29° de la Ley y el artículo 65 del Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, DECLARA DESIERTO el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 57-2024-GRP-GRI-CS-AS-2 (Segunda Convocatoria)**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A 43 LOCALIDADES RURALES MEDIANTE EL DESARROLLO DEL "CURSO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO RURAL" DIRIGIDO A LOS OPERADORES RURALES DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL (OC) PARA SISTEMAS DE BOMBEO CON TRATAMIENTO (SBCT) Y SISTEMAS DE BOMBEO SIN TRATAMIENTO (SBST)**

Siendo las 10:30 horas del día se dio por concluida la presente sesión levantándose el acta correspondiente la misma que fue leída y aprobada sin observaciones, procediéndose a su suscripción por los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.



.....  
SEÑOR. DANY DAVID TORRES GARCÍA  
(Miembro Titular)



.....  
SEÑOR. GERARDO STALIN GONZALES AREVALO  
(Presidente Titular)



.....  
SEÑOR. CARLOS SANTIAGO MONCADA LINARES  
(Miembro Titular)